

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Y EL INSTITUTO TAMAULIPECO DE BECAS, ESTÍMULOS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS

CONVOCA

A estudiantes en situación socioeconómica adversa o de vulnerabilidad, inscritos en alguna Institución Pública del Sistema Educativo Estatal en los Niveles de Educación Especial, Primaria, Secundaria, y en casos específicos cuando así se justifique, de Preescolar y 1er. grado de Primaria. También a estudiantes de Nivel Preescolar, Primaria y Secundaria inscritos en alguna Institución Pública del Sistema Educativo Estatal, que estén identificados por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas con "alto grado de marginación y vulnerabilidad", a realizar el trámite de:

Beca "Avanza por las niñas, niños y adolescentes de Tamaulipas"

CRITERIOS GENERALES

- Ser originaria(o) o residente del Estado de Tamaulipas.
- Ser estudiante regular.
- No contar con algún otro beneficio de tipo económico o en especie otorgado para su educación al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciba los beneficios de la misma.
- Ser estudiante inscrito en la modalidad escolarizada en alguna Institución Pública del Sistema Educativo Estatal.
- Se aplicarán criterios de distribución equitativos por municipio y Nivel Educativo entre el total de solicitudes que cumplan con los requisitos solicitados.
- Se otorgará una beca por familia, solo se otorgará más de una beca por familia cuando los promedios sean de 10.
- Estudiantes de Preescolar y primer grado de Primaria con capacidades diferentes o enfermedad crónica degenerativa, podrán ser aspirantes para la obtención de beca.
- Entregar la solicitud requerida.
- La documentación entregada deberá ser clara y legible.

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR

- a) Original y copia de la solicitud completa en todos los campos.
- b) Aviso de privacidad firmado por la madre, el padre o tutor.
- c) Copia del Acta de Nacimiento de la o el estudiante.
- d) Copia de la CURP de la o el estudiante y de la madre, el padre o tutor.
- e) Estudiante que dependan de tutor, deberán presentar copia de la resolución judicial que acredite la tutoría legal.
- f) Original de la constancia de inscripción expedida por la Institución Educativa que especifique el Ciclo Escolar y grado o período a cursar.
- g) Copia cotejada de la boleta de calificaciones (con sello de cotejo y firma original) del Ciclo Escolar inmediato anterior.
- h) Copia de identificación oficial vigente de la madre, el padre o tutor, según sea el caso (INE, pasaporte o cartilla militar con fotografía).
- i) Estudiantes con capacidades diferentes o enfermedad crónica degenerativa, presentar dictamen médico vigente expedido por una institución oficial de salud.
- j) Copia del comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses al momento de realizar el trámite.
- k) En caso de no haber nacido en el Estado de Tamaulipas, deberá acreditar su antigüedad de residencia de 2 años como mínimo (presentar documentación probatoria).
- l) Comprobante de ingresos mensual reciente de la madre, el padre o tutor (de no contar con uno, solicitar constancia de trabajo al municipio).

ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN

Del 24 al 26 de abril de 2023

La solicitud estará disponible en el Centro Regional de Desarrollo Educativo al que corresponde su municipio, o se podrá descargar en la página web: <https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/becas>

La entrega de la solicitud y documentación, se realizará por medio de los Centros Regionales de Desarrollo Educativo al que pertenezca su zona geográfica o municipio de residencia, en horario de 8:00 a 15:00 horas en los días de acuerdo a la primera letra de su primer apellido, como a continuación se describe:

Día	Letra del abecedario
24 de abril	De la letra A a la I
25 de abril	De la letra J a la Q
26 de abril	De la letra R a la Z

Para mayor información comunicarse a:

- Dirección de Centros Regionales de Desarrollo Educativo: 834 315 2167 y 834 315 2152.
- ITABEC: 834 107 8998, 834 204 2031 y 800 710 6710.
- Coordinación de Becas y Estímulos Educativos: 834 318 9201 ext. 56414 y 800 649 0860. Correo Electrónico: ue.becas@set.edu.mx

NOTA: LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS Y EL INSTITUTO TAMAULIPECO DE BECAS, ESTÍMULOS Y CRÉDITOS EDUCATIVOS (ITABEC), RESOLVERÁN LA ASIGNACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE BECAS, CRÉDITOS Y ESTÍMULOS EDUCATIVOS VIGENTE EN EL ESTADO, ASÍ COMO LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA. LO NO PREVISTO EN ESTA CONVOCATORIA SERÁ RESUELTO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE TAMAULIPAS EN COORDINACIÓN CON EL ITABEC.



Mtra. Lucía Aimé Castillo Pastor
Secretaria de Educación de Tamaulipas

Cd. Victoria, Tamaulipas, 12 de abril de 2023.